

HECHO ESENCIAL

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A
Inscrita en el Registro de Valores N° 40.

Santiago, 30 de abril de 2019

Señor
Joaquín Cortez
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Acuerdos Junta Ordinaria de
Accionistas.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por el Directorio de la Compañía **Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.** (la “Sociedad”), de conformidad a lo dispuesto en el inciso final del artículo 9 del D.F.L. N° 251 en relación con el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, comunicamos a usted lo siguiente:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha de hoy, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobó la memoria, balance general, estados financieros e informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Acordó distribuir un dividendo definitivo mínimo obligatorio N° 207 de \$ 1.592.461.500 que corresponde al 30% de las utilidades del ejercicio 2018, las que ascendieron a \$ 5.308.205.000, por lo que la sociedad pagará el monto de \$ 19,42790683953762 por cada una de las 81.967.734 acciones. El pago se realizará a los accionistas registrados al quinto día hábil anterior a la fecha de pago a contar del día 7 de mayo de 2019.
3. Fijó como política de dividendos para el ejercicio 2019 que la sociedad distribuirá como dividendo el 30% de las utilidades líquidas del ejercicio una vez aprobado el balance por la junta de accionistas y absorbidas las pérdidas acumuladas, si las hubiere.
4. Designó como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 1 año que fijan los estatutos, a los siguientes señores y señoras:

Directores Titulares

Hernán Felipe Errázuriz Correa
Lucía Santa Cruz Sutil
Jorge Delpiano Kraemer
Victoria Bejarano De la Torre
Lucía Castro Silva

Directores Suplentes

José Bailone
Helio Flagon Flausino Gonçalves
María Sylvia Martínez
Rigoberto Torres Pedot
Jorge Molina Pérez

5. Fijó la cuantía de las remuneraciones de los Directores para el periodo 2019.
6. Aprobó las operaciones con parte relacionada de acuerdo al artículo 147 y siguientes de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas.
7. Designó a la empresa de auditoria externa PricewaterhouseCoopers para el ejercicio 2019.
8. Designó a las empresas calificadoras de riesgo ICR y Feller-Rate para el ejercicio 2019.
9. Designar al diario El Libero para realizar las publicaciones legales.

Asimismo, el Directorio de la sociedad, en sesión celebrada de forma inmediatamente posterior a la Junta Ordinaria de Accionistas, designó como Presidente del Directorio a don Hernán Felipe Errázuriz Correa y como Vicepresidente a doña Lucia Santa Cruz Sutil.

Finalmente, se informa que se remitirá a la brevedad, y dentro de los plazos reglamentarios, copia del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mauricio Santos Díaz
Fiscal

Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.